

Resolución N°384/2024

Acta N° 042/2024

Las Piedras, 23 de Octubre de 2024

VISTO: La nota presentada por la Sra Mirta Correa, secretaria general de la Fundación Centro de Educación Popular, en la cual solicita colaboración para el traslado de los integrantes del Coro de Hombres Gay de Montevideo, quienes presentarán su último concierto "Arcénicos", tramitado mediante expediente 2024-81-1420-00614.

CONSIDERANDO:

- I) Que la empresa GARCÍA DE LEÓN CARLOS DAMIAN, RUT. 080139630013 presentó presupuesto solicitado para el traslado de 28 personas, desde Montevideo al "Auditorio Batalla de Las Piedras" y retorno.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y que dicho gasto estaría incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal A.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

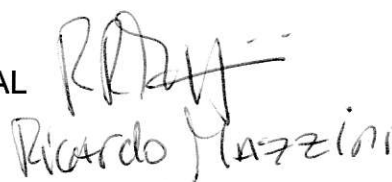
- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 15.400 (quince mil cuatrocientos pesos uruguayos), a la empresa GARCÍA DE LEÓN CARLOS DAMIAN, RUT. 080139630013, por el traslado de los integrantes del Coro de Hombres Gay de Montevideo, desde Montevideo al "Auditorio Batalla de Las Piedras" y retorno, el día 16/11/24. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento Literal A.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDE



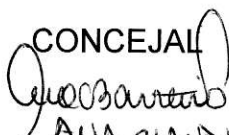
Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

CONCEJAL



Ricardo Mazzini

CONCEJAL



ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL

A. BUSCARONS

CONCEJAL